



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

www.pan.senado.gob.mx



Senado de la República

25 de junio de 2008

Quiere PAN inscribir nombre de Paz en Cámara de Diputados



Arturo Zárate
El Universal
Ciudad de México
Miércoles 25 de junio de 2008

Afirman diputados que es una reivindicación al fallecido Premio Nobel, luego de que una comisión rechazó la distinción el 20 de febrero pasado

El grupo parlamentario del PAN ha decidido empezar un nuevo proceso legislativo para reivindicar a Octavio Paz, escritor y Premio Nobel de Literatura 1990, con el fin de que su nombre sea inscrito en letras de oro en el muro principal del salón plenario de la Cámara de Diputados en San Lázaro.

Los diputados panistas Sergio de la Torre y Liliana Carbajal propondrán hoy en la sesión de la Comisión Permanente de Congreso de la Unión que se le haga ese reconocimiento al intelectual y ensayista.

El pasado 20 de febrero la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Cámara Baja, resolvió por unanimidad que no tenía los méritos para esa distinción, con el argumento de que Paz "no colaboró en la construcción del Estado".

Para los diputados que firmaron ese dictamen, "los logros y méritos obtenidos a través de su vida muestran que sus aportaciones a la historia de nuestro país corresponden al ámbito cultural y de las letras y no al perfil heroico que ha sido fundamental para el reconocimiento de otros personajes por parte del Congreso".

Sergio de la Torre y Liliana Carbajal, admiten en su iniciativa que este día propondrán en la Permanente, que se trata de "una reivindicación" después de lo que en febrero decidió la citada comisión.

"Como parte de una reivindicación legislativa y con el derecho a insistir, consideramos que Octavio Paz, el ensayista, el intelectual, la voz ausente en estos momentos políticos, nos

merece hacer una reflexión en torno a una parte de su obra y su impacto en el devenir histórico de México, conectando el Laberinto de la Soledad (1950) con Postdata (1970), el Ogro Filantrópico (1979), Tiempo Nublado (1983) Pequeñas Crónicas de Grandes Días (1990), hasta Itinerario (1994). No abundamos en toda su obra porque prácticamente resulta una tarea compleja desde el ámbito congresional", sostienen en su exposición de motivos.

Además, rectifican y esta vez reconocen la aportación de Paz a nuestro país:

"Después de repasar parte de su obra ensayística y valorar sus aportaciones al país en cada una de las etapas históricas a través de sus obras, las cuales dejaron una sólida herencia cultural, consideramos que el nombre de Octavio Paz debe inscribirse con letras de oro en el recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro de la H. Cámara de Diputados, porque contribuyó a construir un México moderno y a impulsar la democracia desde 1970, se centró en la fortaleza de la sociedad para enfrentar al Estado autoritario en 1979 (lo que hoy se le llama sociedad civil) y propuso el pluralismo en 1990 como una forma de convivencia política, es decir el pensamiento paciano dibujó desde hace más de tres décadas al México del año 2000".

La iniciativa de estos legisladores, por norma, será turnada a la Cámara de Diputados, para que en su próximo periodo ordinario de sesiones, que empezará en septiembre, sea dictaminada y votada.